

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
<b>Platicas de red difusores infantiles</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SMDIF/21/2025					
Este programa tiene como finalidad promover que las niñas, niños y adolescentes del municipio de Jocotitlán sean promotores y difusores de sus derechos, así como ofrecer alternativas de participación que genera personas responsables y comprometidas consigno misma y con la sociedad a fin de favorecer la expresión y manifestación de las necesidades e inquietudes de niñas, niños y adolescentes.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta de gobierno del 22 de julio 2016. De la página 55 a la 58, lineamientos de operación de la acción de desarrollo social participación infantil (redes de difusores infantiles). Bando Municipal 2025 Capitulo III.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los padres de familia y profesores estén interesados en conocer los derechos niños, niños y adolescentes de 8 años a 17 años de edad con mayor grado de vulnerabilidad social en el municipio de Jocotitlán.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
· Solicitud dirigida al presidente o directora de Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.		Si	00	Gaceta de gobierno del 22 de julio 2016. De la página 55 a la 58, lineamientos de operación de la acción de desarrollo social participación infantil (redes de difusores infantiles).					
· Ser profesor, padre de familia, niña, niño y adolescentes de 8 a 17 años de edad con interés de conocer sus derechos de la niñez en el Municipio de Jocotitlán.		No	00						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
Solicitud dirigida al presidente o directora del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.		Si	00	Gaceta de gobierno del 22 de julio 2016. De la página 55 a la 58, lineamientos de operación de la acción de desarrollo social participación infantil (redes de difusores infantiles).					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Se ingresa oficio dirigido a la directora del Sistema Municipal DIF. 2. Seda respuesta de oficio de estipula la fecha la hora, sujeto a la agenda de psicología y a la población a la cual vaya dirigida la intervención. 3. Se realiza la plática.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 3 a 5 días hábiles.							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Disponibilidad del recurso humano y financiero. Factibilidad de recurso. Cumplir con los recursos.
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No Aplica

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Coordinación de Psicología			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara							
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> Elvira Hernández Gómez			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		S/N
<b>COLONIA:</b>		Barrios Sanjuan		<b>MUNICIPIO:</b>		Jocotitlán	
<b>C.P.:</b> 50700		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		de lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.			
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>	
712		1230184		No Aplica		No Aplica	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:Difjoco2527@gmail.com">Difjoco2527@gmail.com</a>							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No Aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No A plica					
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> No Aplica			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		No Aplica
<b>COLONIA:</b>		No Aplica		<b>MUNICIPIO:</b>		No Aplica	
<b>C.P.:</b> No Aplica		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No Aplica			
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		<b>¿Cuál es la función principal del niño (a) en el programa?</b>					
<b>RESPUESTA:</b>		Ser promotor(a) de los derechos de niños, niñas y adolescentes en su comunidad					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		<b>¿si mi hijo(a) participa tendrá algún reconocimiento?</b>					
<b>RESPUESTA:</b>		Si, se le otorga un reconocimiento.					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		<b>¿pueden participar varios niños(as) de la cominidad?</b>					
<b>RESPUESTA:</b>		Claro que si					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<b>ELABORÓ:</b>		<b>VISTO BUENO:</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	28/08/2025.
Lic. Rosa Guadalupe Salinas Salazar		Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara			